

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOSTERPHARMA S.A. "en liquidación"**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas, en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Piso 4to, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CLOSTERPHARMA S.A. "en liquidación", con los siguientes accionistas: 1) Sr. Rihdo Alfonso García Villafuerte, propietario de mil novecientos sesenta (1960) acciones, debidamente representado por el Abg. Francisco Javier Larrea Yépez, según carta poder que se adjunta al expediente de la presente Junta; y, 2) La señora Claudia Patricia Huertas Florián, propietaria de cuarenta (40) acciones, debidamente representada por el Abg. Francisco Javier Larrea Yépez, según carta poder que se adjunta al expediente. El capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción confiere a su titular un voto.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Abg. Francisco Javier Larrea Yépez, y como Secretaria Ad-Hoc, la Abg. Salome Dávalos. El Presidente solicita a la Secretaria que se verifique el quórum de instalación de la Junta, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los representantes de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerda conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**

**3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.**

**4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.**

**5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2015.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de esta Junta quien solicita que por secretaria se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad; con la abstención del señor Rihldo García, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2014.**

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por la señora Nancy Aragón Granja, Comisaria de la compañía, el mismo que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

**3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea representante del accionista Rihldo Alfonso García Villafuerte, quien, explica sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y

resultados correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de absolver ciertas dudas sobre los mismos, el representante de los accionistas aprueba y ratifica por unánimemente el balance general y el estado de resultados del ejercicio 2014; con la abstención del señor Rihlido García, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se adjunta al expediente de esta Junta copia de los balances generales y estados de pérdidas y resultados.

#### **4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea, quien manifiesta que el ejercicio económico 2014 arroja utilidad, por lo que sugiere que luego de apropiar los valores correspondientes a utilidades de trabajadores e impuesto a la renta, este valor y hasta que una próxima Junta General decida lo contrario, se lo destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. Los accionistas aprueban por unánimemente la moción presentada.

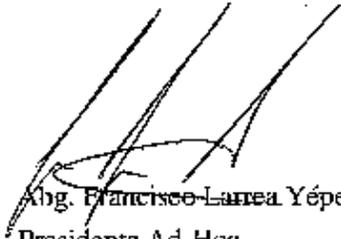
El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día:

#### **5.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2015.**

Toma la palabra el Abg. Francisco Larrea Yépez, quien mociona que se designe a la señora Nancy Aragón como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jenny Piedra como comisario suplente, en ambos casos para el ejercicio económico 2015. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada y autoriza al representante legal de la compañía para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone que se redacte el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; hecho lo anterior, el acta es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad y para

constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas treinta minutos.



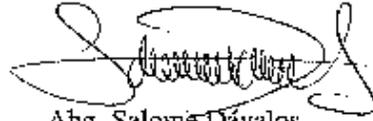
Abg. Francisco Lanza Yépez  
Presidente Ad-Hoc

En representación de:

Rhldo Alfonso García Villafuerte

En representación de:

Claudia Patricia Huertas Florián



Abg. Salomé Dávalos  
Secretario Ad - Hoc